Junta de Andalucía

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA POR EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

EXPEDIENTE: CONTR 2025 146816.

OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del presente documento es llevar a cabo la representación pública del espectáculo *"Entrecajas" de la Cía. Teatro Paraíso*, dentro del programa Red Andaluza de Teatros Públicos, entre los días 1 al 10 de abril de 2025.

JUSTIFICACIÓN: Según documentación adjunta.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: El importe de diecinueve mil cuatrocientos sesenta y seis euros con sesenta y siete céntimos de euro (19.466,67€) al que habrá que añadir la cantidad de mil novecientos cuarenta y seis euros con sesenta y siete céntimos de euro (1.946,67€) correspondiente al 10% de IVA, lo que supone un total de veintiún mil cuatrocientos trece euros con treinta y cuatro céntimos de euro (21.413,34€), por todas las funciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- La adjudicación del contrato de representación pública del espectáculo *"Entrecajas" de la Cía. Teatro Paraíso*, a la entidad ASIER CALAHORRO TADEO, con N.I.F. número 16074805J, por la cantidad de diecinueve mil cuatrocientos sesenta y seis euros con sesenta y siete céntimos de euro (19.466,67€) al que habrá que añadir la cantidad de mil novecientos cuarenta y seis euros con sesenta y siete céntimos de euro (1.946,67€) correspondiente al 10% de IVA, lo que supone un total de veintiún mil cuatrocientos trece euros con treinta y cuatro céntimos de euro (21.413,34€).

SEGUNDO.- Que por la Agencia se proceda, a la formalización del subsiguiente contrato, en la forma y plazos establecidos en el artículo 153 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

TERCERO.- Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse el correspondiente recurso ante la jurisdicción contencioso administrativa en el plazo de dos meses a contar desde su notificación, o potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes.

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaiicc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		12/03/2025 15:20:50	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwXVt5u244BF8tZ1tm264s1tL4M	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	